



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Concejalía de Educación
LJTS



Cuenca Ciudad Educadora
AYUNTAMIENTO DE CUENCA



A N U N C I O

EL SR. CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, POR DECRETO NÚM. 1029/2024, ACUERDA:

Convocar proceso para adjudicación y cobertura de las plazas propias de las Escuelas Infantiles Municipales "La Paz" y "Cañadillas" para el próximo año académico 2024-2025 siguiendo los siguientes puntos:

PRIMERO.- Convocar 176 plazas en las escuelas infantiles municipales, para la educación de niños/as entre 0 y 3 años, para el año académico 2024/25, de acuerdo al siguiente detalle:

- E.I. de "Cañadillas": 80 plazas.
- E.I. de "La Paz": 96 plazas.

SEGUNDO.- El calendario de la convocatoria es el siguiente:

- Del 1 al 10 de marzo (incluidos), solicitud de reserva de plazas para niños actualmente matriculados que deseen continuar en las escuelas infantiles municipales el próximo año académico. Estas solicitudes deberán ser presentadas en el registro municipal, de manera presencial o telemática.
No obstante, a fin de facilitar la presentación de esta documentación a los ciudadanos interesados, por parte de la Concejalía de Educación, sita en el Centro Cultura Aguirre, núm. 2 primera planta, durante ese mismo periodo, se dispondrá de personal municipal a fin de atender cualquier tipo de dudas.
Una vez esto, tras ser publicado el listado definitivo, de reserva de plazas, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, los interesados dispondrán de los 2 días siguientes a la mencionada publicación, para ACEPTAR O RENUNCIAR a la plaza adjudicada.
- El día 21 de marzo se anunciarán las vacantes existentes en cada nivel y el día siguiente se abre el plazo de presentación de solicitudes de nueva incorporación hasta el día 11 de abril. Estas solicitudes deberán ser presentadas en el registro municipal, de manera presencial o telemática.
No obstante, a fin de facilitar la presentación de esta documentación a los ciudadanos interesados, por parte de la Concejalía de Educación, sita en el Centro Cultura Aguirre, núm. 2 primera planta, durante ese mismo periodo, se dispondrá de personal municipal a fin de atender cualquier tipo de dudas.
- Desde el 12 de abril y hasta el 16 de mayo se procederá a la baremación de las solicitudes presentadas, siendo este último día cuando se hará pública la lista provisional de admitidos con su correspondiente baremación, abriéndose un plazo de reclamaciones desde el día 17 al 29 de mayo.
- El día 14 de junio se publicará la lista definitiva de admitidos, que dispondrán de cuatro (4) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva en el



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Concejalía de Educación
LJTS



Cuenca Ciudad Educadora
AYUNTAMIENTO DE CUENCA



tablón de anuncios de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, para ACEPTAR O RENUNCIAR a la plaza.

- La formalización de las correspondientes matrículas será del 21 al 30 de junio en las respectivas Escuelas Infantiles.

La tramitación de esta convocatoria y la admisión a las Escuelas Infantiles Municipales se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Prestación del Servicio de las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Cuenca (B.O.P. núm. 178 de 30 de enero de 2019) así como a la correspondiente modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de las EE.II.MM. aprobada en Pleno del Excmo. Ayto. de Cuenca de 21 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca, a 20 de febrero de 2024